



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

CUDAP:EXP-UNC: 0015929/2010

Córdoba, 24 NOV 2010

VISTO:

El pedido de prorroga de la Dra. Maria Rosa JACOBO (leg.15358) con cargo a la Ley Docente N° 26.508;

CONSIDERANDO:

La Ley 26.508 y Resolución de la Seguridad Social N° 33/09;
El Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba N° 44353; La Ord.02/2010 no le corresponde por ser interino;
Que corresponderia por la Ord. 03/2006
El informe de la Dirección de Previsión
Lo dictaminado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

Art.1°: Prorrogar la designación del Dr. Maria Rosa JACOBO , legajo 19827 en el cargo de Profesor Asistente (S) de la Catedra de Clínica Pediátrica del Hospital de Niños hasta el 30/06/2012 , encuadrándose en la Ord. 03/2006 Art. 4

Art.2: Protocolizar y Comunicar .-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A
CUATRO DIA DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ**

Prof. MGS. Rosa J. ...
Facultad de ...
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:
IGL-TCC-sp/



910